

LA SECRETARIA GENERAL DE VIVIENDA, ARQUITECTURA Y REGENERACIÓN URBANA DE LA CONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA DE LA JUNTA DE EXTREMADURA, LIDIA LÓPEZ PANIAGUA, MANTIENE UNA REUNIÓN DE TRABAJO CON APAMEX PARA ABORDAR TEMAS CLAVES EN MATERIA DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL.



ENTRE LOS TEMAS DESTACAN LA LINEA DE SUBVENCIONES EN MATERIA DE VIVIENDA, LA ADQUISICIÓN DE VIVIENDAS POR LA JUNTA DE EXTREMADURA PARA VIVIENDA PÚBLICA, LAS ACCIONES DE DIVULGACIÓN DE MEDIDAS Y NORMATIVA VIGENTE, LOS ESTUDIOS REALIZADOS EN BARRIADAS DE EDIFICIOS SIN ASCENSOR, LAS ACTUACIONES EN PLATAFORMA ÚNICA Y CARRIL BICI, ENTRE OTROS.

Lidia López Paniagua, Secretaria General de Vivienda, Arquitectura y Regeneración Urbana, de la Consejería de Infraestructuras, Transporte y Vivienda de la Junta de Extremadura, ha mantenido una amplia reunión de trabajo con responsables de Apamex para abordar aquellos temas claves que permiten lograr avances en materia de accesibilidad universal en Extremadura. Todo ello desde la estrategia de trabajo de la ong que se centra en la detección de problemas, elaboración de propuestas y estudios, junto con la incidencia normativa en redacción de textos y normas legales que se toman como referencia para políticos y profesionales. En la reunión ha participado el presidente de Apamex, **Jesús Gumiel**, que ha estado acompañado de la técnica de la entidad que trabaja en la Otaex (Oficina técnica de accesibilidad de Extremadura) **Ana Navas**.

Entre los numerosos temas abordados han sido prioritarios los relativos a medidas concretas que permiten que los ciudadanos tengan resueltas sus

necesidades de accesibilidad, como por ejemplo la convocatoria de subvenciones para llevar a cabo actuaciones en viviendas y edificios, y las jornadas informativas que detallan tanto la casuística como los trámites documentales de su presentación.

También, se ha analizado la importancia de los estudios realizados por la OTAEX (Oficina Técnica de Accesibilidad de Extremadura) en varias barriadas de municipios de la región en las que se han elaborado propuestas según las tipologías de las viviendas y su vinculación al urbanismo en el que están implantadas.

Además, se ha tratado tanto la correcta ejecución del carril bici como las calles en plataforma única, ambos aspectos de gran complejidad en su correcta ejecución, destacándose desde Apamex las acciones formativas desplegadas, el asesoramiento y seguimiento de las intervenciones que se vienen ejecutando, así como la elaboración de documentos que resumen las pautas de actuación ajustadas a normativa.

Igualmente la entidad ha insistido en la necesidad de que las viviendas que se adquieran por parte de la Junta de Extremadura para ofrecerlas como viviendas sociales cumplan con los requisitos básicos de accesibilidad. En el caso de viviendas en bloque, sus zonas comunes deben cumplir los requisitos mínimos de accesibilidad que marca la normativa vigente y que en todo caso, esté garantizada la comunicación vertical de las plantas mediante la existencia de un ascensor. Y en el caso de viviendas unifamiliares se deberá requerir al menos un itinerario accesible desde la calle hasta la planta baja, existiendo en este nivel las estancias básicas.

La OTAEX (Oficina Técnica de Accesibilidad de Extremadura) oficina de Apamex financiada con fondos públicos, especializada en materia de accesibilidad universal, es posible gracias al apoyo de la **Dirección General de Accesibilidad y Centros de la Consejería de Salud y Servicios Sociales de la Junta de Extremadura** a la entidad **APAMEX**.

<https://www.cocemfebadajoz.org/FTP/BANNERS/DIPTICOOTAEX.pdf>

Visita nuestro blog: www.otaexapamex.org